



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.16/1
12 de junio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de Productos Básicos
Reunión de Expertos en servicios energéticos
y comercio internacional: consecuencias
para el desarrollo
Ginebra, 23 a 25 de julio de 2001
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Servicios energéticos y comercio internacional: consecuencias para el desarrollo.
4. Aprobación de las conclusiones de la Reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que los expertos elijan un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En la sección I figura el programa provisional de la Reunión de Expertos. El calendario provisional de las sesiones que se celebrarán durante los tres días se adjunta al presente documento.

3. En las consultas de composición abierta celebradas el 30 de enero de 2001 por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo se decidió, de conformidad con el Plan de Acción de Bangkok que figura en el documento TD/386, convocar una Reunión de Expertos en servicios energéticos en el comercio internacional: consecuencias para el desarrollo. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos hizo suya esta decisión en su quinto período de sesiones (19 a 23 de febrero de 2001).
4. De conformidad con su mandato, una parte de la reunión se celebrará a nivel sustantivo.

Tema 3 - Servicios de energéticos y comercio internacional: consecuencias para el desarrollo

5. En las deliberaciones sobre este tema sustantivo se procurará ayudar a los Estados miembros de la UNCTAD a comprender mejor el comercio de servicios energéticos y sus consecuencias para el desarrollo. Un conocimiento más a fondo y más detallado de esta nueva cuestión y sus repercusiones para el desarrollo ayudará a los Estados miembros de la UNCTAD a tomar posiciones y a planificar los compromisos durante las negociaciones multilaterales en curso sobre el comercio de servicios. La Reunión de Expertos considerará el tema bajo dos aspectos: i) *el aspecto relativo al desarrollo*, analizando la manera en que el fortalecimiento del sector de los servicios de energía puede contribuir a un acceso mejor y más amplio a la energía en los países en desarrollo; ii) *el aspecto relativo al comercio*, centrándose en la manera de incrementar la participación de los países en desarrollo en los mercados internacionales de servicios energéticos en vías de globalización y la manera de crear un entorno propicio mediante negociaciones comerciales apropiadas sobre el sector de los servicios energéticos y sectores conexos. Convendría estudiar los vínculos entre los servicios energéticos y otros componentes de la industria de la energía, así como entre esos servicios y otros que son objeto de comercio internacional.
6. Las deliberaciones se basarán en la nota de antecedentes de la secretaría, los documentos sobre las experiencias de distintos países y/o monografías específicas del sector que presentarán expertos nacionales y especialistas.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.16/2 Los servicios de energía en el comercio internacional: consecuencias para el desarrollo

Tema 4 - Aprobación de las conclusiones de la Reunión

7. Las conclusiones de la Reunión reflejarán las opiniones expresadas por los expertos y se transmitirán a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos en su sexto período de sesiones. La Comisión formulará recomendaciones sobre las medidas que habrán de adoptar los Estados miembros y la UNCTAD.
8. El informe final de la Reunión se preparará bajo la dirección del Relator y el Presidente una vez concluida la Reunión.

CALENDARIO DE LA REUNIÓN

Primer día (23 de julio de 2001)	Segundo día (24 de julio de 2001)	Tercer día (25 de julio de 2001)
(10.00 a 13.00 horas) <u>Sesión plenaria</u> Declaración de apertura Tema 1: Elección de la Mesa Tema 2: Aprobación del programa y organización de los trabajos <u>Debate oficioso</u> Tema 3: Los servicios energéticos y el comercio internacional: consecuencias para el desarrollo	(10.00 a 13.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u>	(10.00 a 13.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u>
(15.00 a 18.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u>	(15.00 a 18.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u>	(15.00 a 18.00 horas) <u>Sesión plenaria (Clausura)</u> Tema 4: Aprobación de las conclusiones

Exposiciones de los expertos

Se solicita a los expertos designados por los Estados miembros que presenten breves exposiciones a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Las exposiciones, que se basarán en la experiencia de los expertos, se distribuirán a los demás participantes en la forma y el idioma en que se presenten. Las exposiciones de los expertos pueden incluir uno o más de los siguientes temas:

Mercados:

- examen de las tendencias actuales en los mercados de energía y sus repercusiones en los servicios energéticos;
- análisis del papel que cumplen los servicios de energía en la industria energética;
- vínculos entre los servicios de energía y otros componentes de la industria energética, así como entre esos servicios y otros que son objeto de comercio internacional;
- actividades de importación y exportación: ¿funcionan en el país empresas extranjeras? ¿Prestan servicios en el extranjero las empresas nacionales?
- empresas y perfiles: ¿quiénes son los principales proveedores de servicios de energía?
- ejemplos de servicios energéticos y sus consecuencias en el acceso a la energía, el ahorro de energía y la protección del medio ambiente;
- obstáculos comerciales con que tropiezan las empresas nacionales que prestan servicios de energía en los mercados extranjeros.

Instrumentos normativos:

- el papel de los servicios energéticos en la consecución de los objetivos de comercio y desarrollo en regiones o países específicos;
- la reforma del marco normativo interno en el sector de la energía y sus consecuencias para el acceso a la energía, el ahorro de energía y la protección del medio ambiente, en particular en los países en desarrollo;
- experiencias regionales de integración de los mercados de la energía, con especial referencia a los servicios de energía;
- marcos jurídicos de las empresas privadas que prestan servicios en el sector de la energía, con especial referencia a los servicios de energía.

Objetivos de las negociaciones comerciales multilaterales sobre los servicios energéticos:

- ideas sobre posibles estrategias y políticas de los países en desarrollo para lograr los objetivos de asegurar un acceso más eficiente y más amplio a la energía y de fortalecer su posición competitiva en el suministro de servicios energéticos;
- ideas sobre la forma de crear un contexto favorable al desarrollo mediante negociaciones comerciales apropiadas en el sector de los servicios energéticos y sectores conexos.

Las exposiciones de los expertos de todos los Estados miembros de la UNCTAD (países en desarrollo, incluidos los PMA, países en transición y países desarrollados) servirán para enriquecer las deliberaciones de la Reunión.

Para facilitar la preparación de las exposiciones, los expertos podrían tener en cuenta las cuestiones planteadas en el último párrafo de la nota de antecedentes de la secretaría, aunque no están obligados a hacerlo. Se recomienda a los expertos que presenten ejemplos concretos de experiencias de su país o región de la manera más específica posible.

Se solicita a los expertos que presenten sus exposiciones a más tardar el 10 de julio de 2001 a:

Sra. Simonetta Zarrilli
División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos
UNCTAD
Palacio de las Naciones, CH-1211 Ginebra 10, Suiza
Tel.: +41 22 907 56 22 ó 907 58 70
Fax: +41 22 907 00 44

Correo electrónico: Simonetta.Zarrilli@unctad.org